

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA Nº 28 DEL 15.11.2016

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N°27 del 08.11.2016.**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación **Nº DLN°503/2016** de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 07.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Formación Académica**, de la Profesora Jennifer Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad N°. 19.751.478, desde el 16.09.2016 hasta el 16.09.2018. Asimismo informan que se designó al Profesor Valmore Agelvis como Tutor del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo de la Profesora Rodríguez realizará las siguientes actividades: 1.- Culminación del Trabajo de Grado de la Maestría en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Educación. 2.- Defensa del Trabajo de Grado de la Maestría. 3.- Ejecución del primer artículo de investigación. 4.- Ejecución del segundo artículo de investigación. 5.- Ejecución del tercer artículo de investigación. y 6.- Participación en jornadas, talleres, foros y seminarios.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.2. ASUNTO: Comunicación **Nº DLN°504/2016** de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 07.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Formación Académica**, de la Profesora Darcy Rojas, titular de la Cédula de Identidad N°. 15.296.531, desde el 10.10.2016 hasta el 10.10.2017. Asimismo informan que se designó a la Profesora María Alejandra Blondet como Tutora del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo la Profesora Rojas realizará las siguientes actividades: 1.- Participación en el Proyecto de Investigación: “Trastornos de la comunicación: desarrollo de estrategias terapéuticas de intervención, atención, recuperación y desarrollo de aplicaciones tecnológicas”. 2.- Renovación del PEII ONCTI. 3.- Publicación de artículo en una revista arbitrada. 4.- Inscripción en el Programa de Actualización Docente (P.A.D.) y 5.- Realización de lecturas en las áreas de: comunicación y lenguaje, adquisición de la lengua, cerebro y lenguaje, trastornos de los procesos lingüísticos, producción y percepción del habla.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.3. ASUNTO: Comunicación **Nº DLN°505/2016** de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 07.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, de la Profesora Cecilia Cuesta, a partir 24.10.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° DLN°507/2016 de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades (extemporáneo)**, de la Profesora Clea Rojas, del 08.03.2016 al 07.09.2016, correspondientes a sus estudios doctorales en Letras de la Universidad de Los Andes. Asimismo aprobó la **Prórroga de Beca (extemporánea)** del 15.09.2016 al 14.09.2017 para continuar con sus estudios doctorales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.5. ASUNTO: Comunicación **Nº DLLC.42.2016** de fecha 07.11.2016 del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literatura Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua y Literatura Griega, Asignaturas: Griego I, Griego II, Griego III, Griego IV, Griego V y Literatura Griega. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Lenguas y Literatura Clásicas en reunión de fecha 07.11.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del**

Concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Mariano Nava, Rosa Amelia Asuaje y Emma Mejías. El Departamento envió una terna por no haber más especialistas en el área. Esta solicitud se realiza en virtud de la renuncia de la Profesora Mariel Balza.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4 –ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° DE-0190 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del 02.11.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Carmen Lourdes Oballos**, C.I. 10.710.902, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 12 horas	
Actividades docentes a cumplir:	Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I	6 h/s
	Optativa: La Lectura Literaria en el nivel de Educación Inicial	4 h/s

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación N° DE-0167 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico Pre Natal (extemporáneo)**, de la Profesora Adriana Araque, a partir del 15.08.2016, por un período de treinta (30) días, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica de la Profesora Araque fue asumida por el Profesor Miguel Manzanilla.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.3. ASUNTO: Comunicación N° DE-0203 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** de la Profesora Francis Barboza, desde el 07.11.2016 hasta el 11.11.2016, para atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Barboza fué asumida por las profesoras Angélica Salas y Nardy Romero.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Anexar a su expediente.

4.4. ASUNTO: Comunicación N° DE-0204 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** del Profesor Mauro Rivas, a partir 15.09.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° DE-0205 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** al cargo como Jefe del Departamento por razones de índole personal.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.6. ASUNTO: Comunicación N° DE-0206 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** del Profesor José Gregorio Fonseca, como Jefe encargado del Departamento, desde el 18.10.2016 hasta el 16.12.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.7. ASUNTO: Comunicación N° DE-0207 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades**, de la Profesora Gloria Mosalli, del 18.09.2016 al 23.10.2016, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ibarra (PUCESI).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación N° DE-0208 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe

del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre B-2016 del Economista que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
Sammy Alzuru	V-11.466.228	Introducción a la Investigación e Investigación Cualitativa y Cuantitativa

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

4.9. ASUNTO: Comunicación N° DE-0209 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación** del Profesor Hermes Vioria, a partir del 07.01.2017, luego de la culminación de su Permiso no Remunerado que le fue otorgado para realizar actividades académicas en la Universidad de Guayaquil, Ecuador.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.10. ASUNTO: Comunicación N° DE-0211 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó los **Instructivos para la presentación de Proyectos de las Opciones Especiales de Graduación** para las menciones de Ciencias Físico Naturales y Lenguas Modernas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

4.11. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 02.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LAS PRÁCTICAS DE LA INTERTEXTUALIDAD EN LA ESCRITURA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”**, presentado por la Licenciada Kenat Pietrantonio, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Dennys Angulo.

Representante del Consejo Directivo Profesora Emilia Márquez.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Cecilia Cuesta, Francis Barboza y Rebeca Rivas.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.12. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 08.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “SESIONES DE LECTURA LITERARIA Y MÚSICA. UN ESTUDIO EN EL ENTORNO FAMILIAR DE UN ENFERMO DE ALZHEIMER”**, presentado por la Licenciada Carmen Oballos, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora María Begoña Tellería.

Representante del Consejo Directivo Profesora Francis Barboza.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Maén Puerta, Cecilia Cuesta y Dennys Angulo.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.13. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 07.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA VOZ DE AUTOR EN ESTUDIANTES DE POSTGRADO EN EL LAPSO 2012 - 2015”**, presentado por la Licenciada Lydia Londoño, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Rubiela Aguirre.

Representante del Consejo Directivo Profesora Dennys Angulo.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Alix Madrid, Francis Barboza y Rebeca Rivas.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.14. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 02.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ELEMENTOS DE LA ESCRITURA CREATIVA EN PRODUCCIONES ESCRITAS POR NIÑOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**, presentado por la Licenciada Yolanda Durán, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Emilia Márquez.

Representante del Consejo Directivo Profesora Rebeca Rivas.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Alix Madrid, Cecilia Cuesta y María Begoña Tellería.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.15. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 08.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “PROMOCIÓN DE LA LITERATURA EN LA ESCUELA. UN ESTUDIO CON NIÑOS DE TERCER GRADO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA”**, presentado por la Licenciada Daniela Peña, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Manuela Ball.

Representante del Consejo Directivo Profesora María Begoña Tellería.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Rebeca Rivas, Pilar Figueroa y Nardy Romero.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.16. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “TEXTOS AUTOBIOGRÁFICOS: IDENTIDAD Y ESCRITURA. UN ESTUDIO DE CASOS”**, presentado por la Licenciada Adriana Quintero, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Emilia Márquez.

Representante del Consejo Directivo Profesora Maén Puerta.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras María Begoña Tellería, Alix Madrid y Rebeca Rivas.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.17. ASUNTO: Comunicación **Nº LAB.BIOMECC 11.16** de fecha 04.11.2016 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador del Grupo de Investigación de Biomecánica del Rendimiento Humano (GIBIORH), solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para asistir como conferencista al “IV Congreso Nacional de Biomecánica 2016”, el cual se realizará del 18.11.2016 al 19.11.2016, en el Auditorio de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), en la ciudad de Caracas.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir al Profesor Antonio Hernández.

4.18. ASUNTO: Comunicación **Nº LAB.BIOMECC 12.16** de fecha 04.11.2016 de la Profesora Katusca Vielma, Coordinadora del Laboratorio de Biomecánica, solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para asistir como Ponente al “IV Congreso Nacional de Biomecánica 2016”, el cual se realizará del 18.11.2016 al 19.11.2016, en el Auditorio de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), en la ciudad de Caracas.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir a la Profesora Katusca Vielma.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA 139.16** de fecha 01.11.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 31.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruiz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades**, de la Profesora María Ríos Rondón, del 01.04.2016 al 30.09.2016, correspondientes a sus estudios doctorales en “Sociedad del Conocimiento en los Ámbitos de la Educación, Comunicación, Derechos y Nuevas Tecnologías”, modalidad On Line, de la Universidad Internacional de la Rioja, España.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.2. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA 140.16** de fecha 01.11.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 31.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre B-2016 del Licenciado que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
Adelfo Solarte	V-9.719.639	Sociología de la Comunicación. Teoría de la Comunicación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

5.3. ASUNTO: Comunicación **Nº EMA 141.16** de fecha 01.11.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 31.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Producción y Realización, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre B-2016 de la Licenciada que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignatura
Argelia Castillo	V-12.448.950	Documental Taller de Realización III.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

5.4. Veredicto de fecha 27.07.2016 suscrito por los profesores Mauricio Navia (Coordinador), Leonardo Rujano y Juan Manuel Fernández, miembros del Jurado, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 26.07.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el ascenso de la **Profesor Carlos Mattera**, a la Categoría de Profesor **Agregado**, conforme al Artículo **Nº 189**, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución Nº 2327 de fecha 30.11.94, del Consejo Universitario, reunidos en el Centro de Investigaciones Estéticas (C.I.E), el día 27.07.2016, una vez revisado y evaluado los trabajos titulados: *“Nietzsche y Pindaro”* y *“Algunos conceptos filosóficos sobre la guerra en relación a Maquiavelo”*, publicados y aceptados para su publicación en fecha posterior al último ascenso, consideran que el mismo posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo Nº 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acordamos impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-219/2016** de fecha 09.11.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Asistente, Dedicación: Exclusiva, Área: Lengua Inglesa, Asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Introducción a los Textos Literarios en Inglés, Literatura I del Inglés, Literatura II del Inglés, Cultura y Civilización Anglosajona. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés, en reunión de fecha 27.09.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Olga Muñoz, Rosángela Pulido, Nahirana Zambrano, Anderzon Medina, Carmen Elena Contreras y Antonella Giurizzato. Esta solicitud se realiza en virtud de la Renuncia del Profesor Erwin Lacruz.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

6.2. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-220/2016** de fecha 09.11.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Nohelia Parra, Coordinadora de Extensión y Producción, solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para realizar el “XVIII Aniversario de la Escuela de Idiomas Modernos”, el cual se realizará desde el 01.12.2016 al 02.12.2016, en las instalaciones de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir a la Profesora María Nohelia Parra.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. ASUNTO: Comunicación **Nº IIL034/2016** de fecha 02.11.16 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilibeth Zambrano, solicitando **Permiso**, desde el 21.11.2016 hasta el 24.11.2016, para viajar a República Federativa de Brasil, con el fin de participar como conferencista en el “ II Congresso Internacional de Literatura e Cultura, Seminario Internacional de Crítica Literaria, Estéticas Contemporáneas e Ensina”. La carga académica de la Profesora Zambrano será asumida por la Profesora Jenny Muchacho y el Plan II Richard Escalante.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7.2. ASUNTO: Comunicación **Nº CNºIIL-036/2016** de fecha 07.11.2016 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Maén Puerta, Coordinadora del Doctorado en Letras, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia**, a partir del 31.12.2016, debido a la culminación de su período reglamentario.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7.3. ASUNTO: Comunicación **Nº CNºIIL-036.1/2016** de fecha 07.11.2016 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Maén Puerta, Coordinadora del Doctorado en Letras, notificando que esa Unidad Académica acordó **designar** a la Profesora Cecilia Cuesta, como Coordinadora del Doctorado en Letras, a partir del 01.01.2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7.4. ASUNTO: Comunicación **Nº CNºIIL-037/2016** de fecha 07.11.2016 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, del Profesor Álvaro Contreras, a partir 01.10.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7.5. ASUNTO: Comunicación N° MLI-015/2016 de fecha 01.11.2016 del Profesor Belford Moré, Coordinador de la Maestría en Literatura Iberoamericana, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado "LAS TRAMPAS DE LA ESCRITURA. PANTEÓN DE POÉTICAS HISPANOAMERICANAS. CASO: ALFONSINA STORNI"**, presentada por la Licenciada Daniela Campos, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Literatura Iberoamericana. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Eleonora Croquer.

Representante del Consejo Directivo Profesora Paulette Silva.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Arnaldo Valero, Álvaro Contreras y Carmen Díaz.

PROPOSICION: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP1152016 de fecha 09.11.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2017				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Bahsas Aboaasi, Linda Karina	V026985754	Idiomas Moderno	Cursó el primer semestre A-2016 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2016, pero no puede continuar por fuerza mayor, le impide permanecer en el país.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2016 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12.03.1998.
Sulbarán Ramírez, Cristian Camilo	V024195803	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Cursó el primer semestre A-2016 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2016, pero no puede continuar por problemas económicos.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2016 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). D/077/98 del 12.03.1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2017				
Díaz González, Julio Rafael	V026770889	Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas	Admitida por OPSU - Oficina. Planificación del Sector Universitario para el primer semestre B-2016, pero no puede continuar por problemas de residencia.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la O.R.E. para el Semestre B-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2017.
Vielma Flores, Claudia Verónica	V026923140	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación del Sector Universitario para el primer semestre B-2016, pero no puede continuar por encontrarse fuera del país.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2016.
Peña Peña, Diana Isabel	V027507907	Educación: Preescolar	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación del Sector Universitario para el primer semestre B-2016, pero no puede continuar por problemas de embarazo de 33 semanas.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la O.R.E. para el Semestre B-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2017.
Márquez Marquina, Zulimar Daibelis	V026439466	Educación: Preescolar	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación del Sector Universitario para el primer semestre B-2016,	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la O.R.E. para el Semestre B-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2017.

			pero no puede continuar por problemas de residencia.	
EXCEPCIÓN AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE CARRERAS PARALELAS PARA EL SEMESTRE B-2016				
Pilipczenko Rico, María Alejandra	V018310306	Idiomas modernos	Por encontrarse en el último semestre en la Carrera de Diseño Gráfico, solicita autorización para cursar dos asignaturas en el semestre B-2016 en la Escuela de Idiomas Modernos	Aprobar cursar dos asignatura en la Escuela de Idiomas Modernos, con fundamento en la resolución CU-1529, del 16-07-2012, que agregó un Addendum al parágrafo único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas para desaplicarlo en situación de causas ajenas a la voluntad del estudiante.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

10.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 10.11.2016 del Bachiller Wilmer Uzcátegui, Presidente (E) del Centro de Estudiante de Letras "Juan Félix Sánchez", solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para realizar el "*Taller de Liderazgo y Oratoria*", del 14.11.2016 al 15.11.2016, en la Sala de Conferencias "Luis Orlando Monsalve".

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir al Bachiller Wilmer Uzcátegui (Organizador).

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 03.11.2016 de la ciudadana Idelma Dugarte, personal Administrativo adscrita a la Unidad Administradora Desconcentrada de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando su **Jubilación** a partir del 01.04.2017, en razón de haber cumplido con todos los requisitos para tal fin.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Dirección de Personal.

MÉRIDA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

CD/KI